

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.647/15

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 05 de septiembre de 2015, por cuatro votos a favor y uno en contra, aprobar inicialmente el Expediente nº 2/2015 de SUPLEMENTO de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2015.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

Se SUPLEMENTAN los siguientes créditos del Presupuesto de 2015:

Área de gasto y partida	Denominación.....	Aumento
15-161-22101	Suministros: Agua	750,00 euros
15-338-22609	Fiestas Populares	28.500,00 euros
15-422-21400	Mantenimiento de Material de Transporte	1.300,00 euros
15-450-21000	Mantenimiento de infraestructuras y bienes	8.000,00 euros
15-450-22699	Otros gastos diversos	00,00 euros
15-450-46600	Transferencia a otras Entidades	3.000,00 euros
15-920-22000	Material de Oficina	500,00 euros
15-920-22706	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00 euros
TOTAL SUPLEMENTOS:		46.550,00 euros

Los citados aumentos de crédito se realizarán:

CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2014 EN LA CANTIDAD DE 46.550,00 EUROS.

En Fresnedilla, a 10 de septiembre de 2015.

El Alcalde, *José Luís Rodríguez de la Mata*